



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

---

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.

---

**AÑO XCVII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 09 DE ENERO DE 2014**  
**EDICIÓN EXTRAORDINARIA**

## S U M A R I O

Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Acuerdo relativo a la elección de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura para el ejercicio del año 2014.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**



PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**Dr. Fernando Toranzo Fernández**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Cándido Ochoa Rojas**  
Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en las oficinas que ocupa la Dirección del Periódico Oficial del Estado con un horario de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Calle Vicente Guerrero No. 865  
Centro Histórico  
CP 78000  
Tel. (444)812 36 20  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: <http://apps.slp.gob.mx/po>

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

## Poder Judicial del Estado

“El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 dos de Enero del año 2014 dos mil catorce, cumpliendo con las formalidades establecidas en los artículos 91 fracción V de la Constitución Política del Estado, 14 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 37 de su Reglamento Interior, previo procedimiento de elección a que se refiere la última disposición legal invocada, acordó por mayoría de votos reelegir al Magistrado Álvaro Eguía Romero como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y por tanto del Consejo de la Judicatura del Estado, para el ejercicio del año 2014 dos mil catorce, dándole posesión del cargo, previa protesta de ley. Así, lo acordaron y firman los Magistrados que integran el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que actúan con Secretaria General de Acuerdos autoriza. Doy Fe. DIECISIETE RUBRICAS.”

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**MGDO. ALVARO EGUÍA ROMERO  
(RÚBRICA)**